



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2022

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. 11001020300020220324900 CONCEDE IMPUGNACION EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR IPS NUEVA ESPERANZA S.A.S., INMOBILIARIA PROYECTOS COROZAL S.A.S. Y CÉSAR TULIO VALETA PÉREZ CONTRA LA SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO. **LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A MARIO LARA SALCEDO, ESTRELLA MARTINEZ, JAIRO BARRETO, DAISON BOHORQUEZ FRANCHESCO BAEFTA, LINDA MARTINEZ, PEDRO CONTRERAS ALCIDES MARTINEZ LUIS MENDOZA CESAR PEREZ JOSE SALGADO, IVAN CUELLO Y A** TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL